

## **EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

#### **Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veintidós de septiembre de 2006.

2.- Conceder a "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de Planta de tratamiento de gases de ciclohexano U-2402 en Polígono El Serrallo, s/n.

3.- Conceder a "Ube Chemical Europe, Sociedad Anónima" licencia municipal para instalar una actividad de mejora de eficiencia de la unidad de producción de Hexanodiol (HDL) U-444 en Polígono El Serrallo, s/n.

4.- Conceder a Don Joaquín Antonio Soriano Ibáñez, licencia para instalar una actividad de venta menor de muebles, en Polígono Parque Sur, calle Aranda, número 38, nave G-9.

5.- Conceder a Doña M<sup>a</sup> Felisa Cebrián Defer, licencia para instalar una actividad de venta menor de comestibles y bebidas, en calle Traiguera, número 1, esquina Carretera Ribesalbes.

6.- Conceder a Doña Susana De la Muñoza Alfonso y Doña Miguela García Muñoz, licencia para instalar una actividad de carnicería, en calle Río Palancia, número 23, bajo.

7.- Conceder a "Verdice Promociones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", licencia para instalar una actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 11 plazas de automóviles y 1 plaza de motocicleta, en calle Arquitecto Ros, número 17.

8.- Conceder a Don Azzedine Benavid, licencia para instalar una actividad de bar-kebab, sin audición musical, en calle Trinidad, número 127, bajo.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Saul Barbosa Ventosa, Sociedad Limitada", por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 18 de enero de 2001, para ejercer y funcionar la actividad de bar sin audición musical, en Plaza Hernán Cortés número 5.

10.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Jabón-jabón Limpiezas Integrales 2003, Sociedad Limitada", por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha de 5 de septiembre de 2003 para ejercer la actividad de lavadero y engrase de vehículos automóviles, en el edificio sito en Grupo San Juan, número 3, a favor de Don Bernardo Ferney Gómez Criollo.

11.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Doña Ester Guardiola Cruz por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de marzo de 1999 para ejercer la actividad de tintorería, en el edificio sito en calle Juan Herrera, número 6, bajo, a favor de Doña Visitación Celades García.

12.- Conceder a "Montogil 2005, Sociedad Limitada" licencia para la demolición del inmueble sito en la calle Marqués de Salamanca número 8.

13.- Conceder a "Tiendas de Conveniencia, Sociedad Anónima" licencia de obras para la adecuación de planta baja para local comercial sito en la calle María Rosa Molas s/n y calle Carlos Fabra Andrés número 1.

14.- Conceder a "Cerante, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja comercial y dos viviendas y cuatro despachos en la calle Caballeros número 22.

15.- Conceder a Doña Lourdes Nebot Gimeno, licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local sin uso específico y dos viviendas en dos plantas en alto en la calle Alzira esquina calle Novelda.

16.- Conceder a "Construcciones Ramón Pérez, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano para 10 plazas de garaje aparcamiento y cinco viviendas en la calle Río Guadalima esquina calle Río Esca.

17.- Conceder a "Construcciones Serrano, Sociedad Anónima", licencia para la construcción de un edificio compuesto de tres plantas sótano para 102 plazas de garaje aparcamiento, planta baja para locales y sesenta viviendas en cuatro plantas en alto en la calle Adzaneta, calle Lucena y calle Almenara.

18.- Rectificar el punto segundo del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 1 de septiembre de 2006, en relación con la adjudicación del contrato de las obras del "Proyecto de Ciudad de la Solidaridad, en el recinto del antiguo cuartel Tetuán XIV" y la aprobación del gasto del contrato, en el sentido de que la partida presupuestaria a la que se imputa el gasto es la 00.431.632 y no 00.421.632; subsistiendo íntegramente el resto del texto del acuerdo.

19.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 31-A/2006 de fecha 20 de septiembre de 2006, por un importe total de 29.356,27 euros

20.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 28-D/2006, de fecha 20 de septiembre de 2006, por un importe total de 1.195.904,39 euros.

21.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 18-R/2006 (remanentes), de fecha 20 de septiembre de 2006, por un importe total de 278.163,62 euros.

22.- Aprobar cuentas justificativas.

23.- Adjudicar a Doña Josefa Mondragón Climent el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de un local con destino a albergar la

Asociación de Mujeres Demócratas de esta ciudad y en su consecuencia arrendar el local de su propiedad sito en la calle Gasset, número 10, con una superficie útil de 104,91 metros cuadrados, por la renta mensual de 800,00 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

24.- Aprobar el expediente para contratar en procedimiento abierto, mediante concurso público, una póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial de este Ayuntamiento, por período de dos años, con un presupuesto máximo anual de licitación de 235.000,00 euros, impuestos incluidos.

25.- Adjudicar a "Mediterránea Gestión Social y Cultural, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la contratación, por procedimiento abierto y mediante concurso, del servicio de elaboración y ejecución del Proyecto de la "IV Feria del Mayor", a celebrar los días 4 al 5 de octubre de 2006, por el precio de 59.876,54 euros.

26.- Aprobar el proyecto de addenda a suscribir entre este Ayuntamiento y la Fundación Isonomía, para la prórroga del convenio suscrito en fecha 16 de septiembre de 2004, al objeto de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación del Ayuntamiento de Castellón a la Red de Municipios de la Provincia de Castellón vinculados a la Fundación Isonomía.

27.- Exponer al público por el plazo de un mes el proyecto de expropiación, por tasación conjunta, de los bienes necesarios para ejecutar las obras de urbanización de los viales de conexión entre la Unidad de Ejecución 24-UE-R y la avenida Ferrandis Salvador.